

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 089

Tlalpan CdMx; a 28 de Marzo de 2026.

C. Cesar Zamora Enríquez

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 33.B con alineamiento B-1.A-1-33.B del panteón 20 de Noviembre, para que sean Reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ